

*Handwritten signature in blue ink*

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 32, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----

**Tercero.** - Presentación, revisión, discusión y en su caso aprobación del Inventario General de bienes muebles e inmuebles que comprende el Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, al treinta de junio de dos mil veinticuatro. -----

**Cuarto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

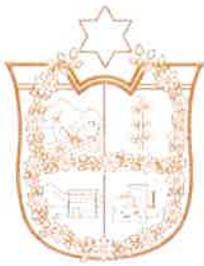
**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, párrafo primero, 32 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar; por lo que acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal

*Handwritten signature in blue ink*



declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.**

**TERCERO. – PRESENTACIÓN, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE COMPRENDEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

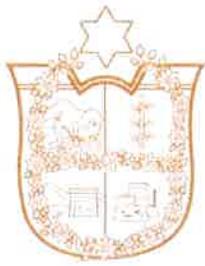
En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional, informa al Pleno de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, concatenado al arábigo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, que presenta el levantamiento y avalúo de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, actualizado al treinta de junio del presente año, puesto previamente a su disposición y estudio mediante oficio FORT/PATRIMONIO/041/2024, de fecha veintiséis de julio del corriente, signado por la servidora pública L.C. Selene Delgado Romero, titular de la Coordinación de Patrimonio Municipal, a fin de que sea considerado por este cabildo, manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la coordinación municipal a su cargo.-----

En razón de tal propuesta, el Secretario del Ayuntamiento solicita a las y los ediles, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar la presentación actualizada del inventario general de los bienes que conforman el patrimonio municipal. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles que comprenden el Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, al treinta de junio de dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.**

**CUARTO. – CLAUSURA DE TRABAJOS DE ESA SESIÓN.** -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal



manifiesta que el presente punto del orden del día es la clausura de los trabajos de esta sesión. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que siendo las once horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo solicitando sea remitido este legajo al H. Congreso del Estado y publicado de forma inmediata de conformidad con las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.** - - - - -

LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. ELISABETH NAVARRO GINEZ  
**SINDICA ÚNICA**

H. Ayuntamiento Constitucional  
de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
REGIDURÍA PRIMERA  
ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ  
**REGIDOR PRIMERO**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Fortín, Ver. 2022 | 2025  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU  
APOLINAR  
**REGIDORA SEGUNDA**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA  
**REGIDORA TERCERA**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
M.G.P. JUAN CARLOS SANTIA  
SÁNCHEZ  
**REGIDOR CUARTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA  
**REGIDOR QUINTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ  
VÁSQUEZ  
**SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO**